

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSCEG en virtud de tratarse de datos personales.

Eliminado

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600091723 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 23 de Noviembre del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuáles son las calles más inseguras del municipio? Entiendase por inseguras aquellas donde se reporta mayor numero de robo a mano armada, homicidios, asaltos, etc.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Seguridad Publica.

En relación a lo peticionado, se señala lo siguiente:

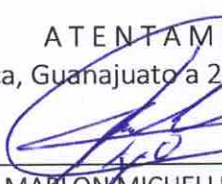
CALLES DEL MUNICIPIO CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

- Boulevard Faja de Oro
- Boulevard Morelos
- Avenida y Boulevard Hidalgo
- Boulevard Tenixtepec
- Avenida 5 de mayo
- Avenida y Boulevard Cazadora
- Avenida y Boulevard Valle de Santiago
- Avenida Francisco Villa
- Calle Revolución
- Avenida Zaragoza y Andes Delgado
- Calle León
- Avenida Leona Vicario
- Avenida Tomasa Esteves
- Avenida Aldama y Guerrero
- Avenida Allende
- Avenida Ezequiel Ordoñez
- Avenida Árbol Grande
- Avenida Comunicación Norte

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 29 de Noviembre de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA GUANAJUATO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO

